

MUNICIPIO DE GUARANDA

CIERRE 2010

I. ANTECEDENTES

Debido a la delicada situación financiera que atravesaba el Municipio de Guaranda, el 25 de noviembre de 2004 la Administración municipal suscribió un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con sus acreedores mediante el cual se acordaron las condiciones de pago de \$12.812 millones de acreencias.

Para la vigencia 2009 el Municipio arrojó un cierre presupuestal superavitario por un monto de \$909 millones determinado en gran proporción por el balance corriente, el cual compensó el déficit en la cuenta de capital. De igual forma fueron positivos los resultados en cuanto a balance total y primario.

La ejecución de los gastos de funcionamiento del sector central estuvo dentro de los límites legales. Igual comportamiento registraron los órganos de control municipal.

Estos resultados confirman la tendencia positiva en las finanzas presentadas por la entidad territorial desde el año 2008.

II. INFORMACIÓN ORGANIZACIONAL

De acuerdo con la información reportada por el Municipio de Guaranda, a finales del 2010 su estructura estaba conformada por el Despacho del Alcalde y cinco Secretarías.

La planta global estaba conformada por 15 cargos, de los cuales 5 eran del nivel directivo, 2 del profesional, 2 del técnico y 6 del asistencial. Por tipo de vinculación, 7 funcionarios estaban inscritos en carrera administrativa, 7 de libre nombramiento y remoción y 1 de elección popular. A diciembre de 2010 no se presentaron vacantes. El Municipio no reportó trabajadores oficiales.

En relación con las órdenes de prestación de servicios, el Municipio informó que en 2010 fueron suscritas por concepto de funcionamiento 10 órdenes (1 más que en 2009) por valor de \$120 millones (igual valor que en 2009) y por inversión se suscribieron 2 órdenes por \$28 millones. No hay pensionados a cargo del Municipio.

Hay una entidad descentralizada, la E.S.E Centro de Salud de Guaranda.

III. DIAGNÓSTICO FINANCIERO

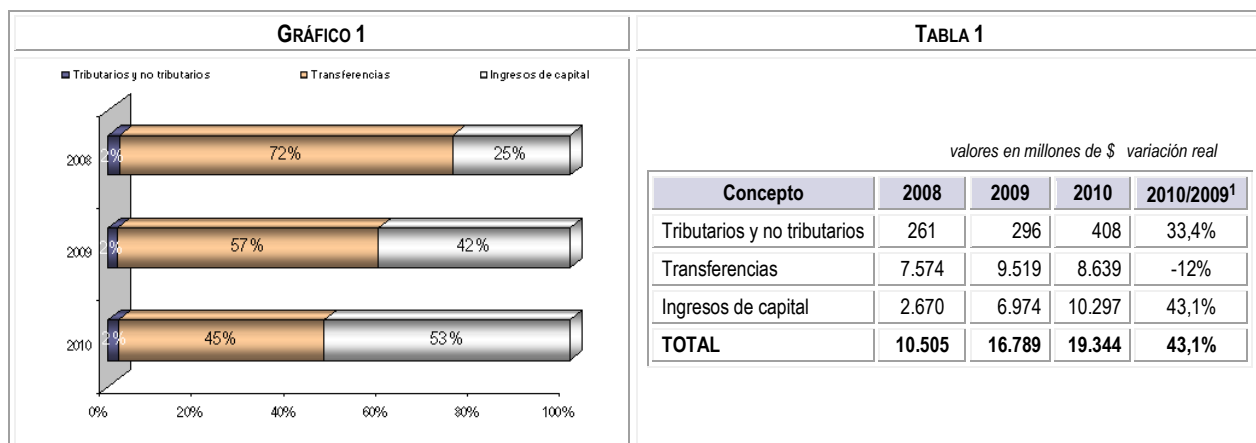
A. INGRESOS

Durante la vigencia fiscal 2010, el Municipio de Guaranda recaudó ingresos por \$12.720 millones e incorporó recursos del balance por \$6.623 millones, de los cuales \$4.462 millones respaldaban gastos constituidos como reservas presupuestales, para una ejecución de rentas y recursos de capital por \$19.343 millones, que constituye el 87,8% del presupuesto aprobado, y es 15,2% superior a la de 2009.

Es importante resaltar que en la vigencia 2009 el Municipio cerró con un superávit por \$909 millones, de manera que no es consistente con el valor de recursos del balance incorporados en la vigencia 2010 (\$6.623 millones que incluyen \$4.462 millones de reservas presupuestales), ya que hay una diferencia incorporada de mayor valor por \$5.714 millones.

El conjunto de los ingresos tributarios (\$365 millones) y no tributarios (\$43 millones) aportó el 2,1% del total, tuvo una ejecución del 83% del valor presupuestado y aumentó 33% en términos reales, las transferencias (\$8.639 millones) participaron con el 45% y disminuyeron 12%, y los recursos de capital contribuyeron con el 53%, crecieron 43% y arrojaron una ejecución del 89%.

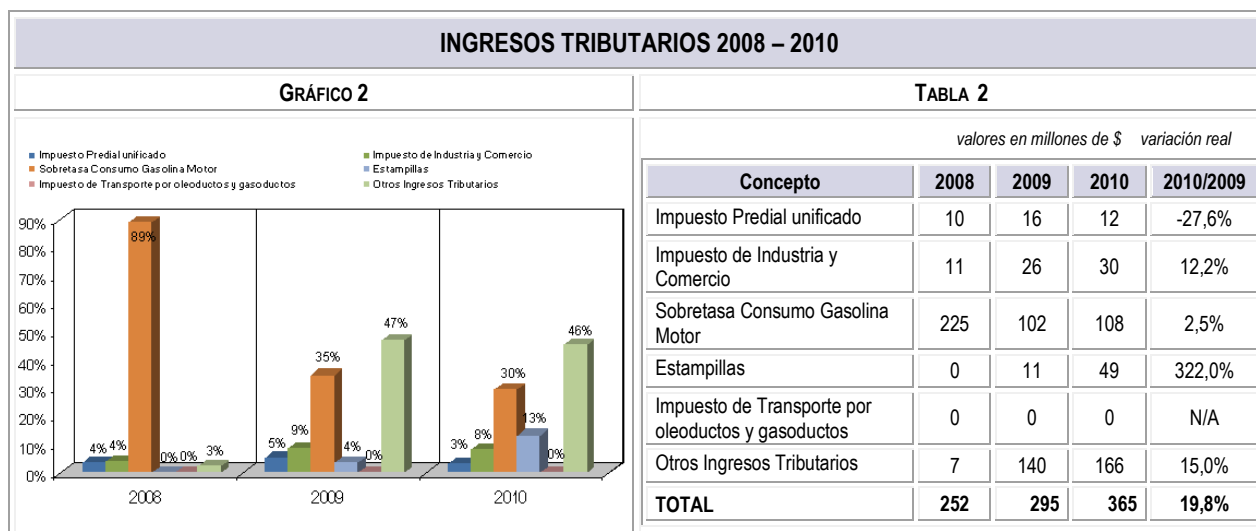
INGRESOS TOTALES 2008 – 2010



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos tributarios mostraron un crecimiento real del 33%, reflejo del aumento sostenido registrado por el impuesto de industria y comercio (12%) y la contribución sobre contratos de obras públicas (99%). El crecimiento de este último se explica por la ampliación de la base gravable de la contribución a todos los contratos de obra pública, ya que en 2009 se generaba únicamente sobre los contratos de vías. También presentó un crecimiento importante el rubro de las estampillas (322%), especialmente la Estampilla Pro Cultura, tributo que fue reglamentado en octubre de 2009, razón por la cual para la vigencia 2010 ya se registra el recaudo de todo el año.

La dinámica positiva de estas rentas permitió compensar la disminución que se presentó en el recaudo del Impuesto Predial Unificado (-28%), comportamiento explicado en la poca o nula gestión de cobro de la administración municipal, y el no recaudo por concepto de Impuesto sobre el servicio de alumbrado público. El Municipio informa que al finalizar la vigencia 2010 la empresa Electricaribe que es la encargada de su recaudo, no reportó ingresos por este concepto.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por otra parte, los ingresos no tributarios mostraron un incremento real anual del 3.051%; y se destacan los ingresos por Publicaciones que ascendieron a \$38 millones y participaron con el 88%. Es importante resaltar que en las vigencias anteriores el Municipio no venía cobrando los derechos de publicación, y por ello se presentó dicho crecimiento.

¹ Corresponde a la variación nominal menos la inflación de 2009. (ver anexo metodológico)

Las transferencias se desagregaron principalmente en los siguientes conceptos: Sistema General de Participaciones (\$6.959 millones) contribuyó con el 80,5% y tuvo un decrecimiento real del 10%, atribuible al descenso del 21% del SGP Libre Destinación y 20% del SGP Libre Inversión, porque en la vigencia 2010 el Municipio no reportó a tiempo la información en el Sistema de Información para la Captura de la Ejecución Presupuestal (Sicep) del Departamento Nacional de Planeación.

En segundo lugar se encuentran las transferencias por concepto de Fosyga y Etesa (\$1.553 millones) que participaron con el 17,9% y disminuyeron 14%; y por último otras transferencias del nivel departamental por \$113 millones.

Los ingresos de capital constituyeron el principal componente del ingreso y superaron en \$3.323 millones el monto registrado en 2009. Dentro de estos, los recursos que financian reservas presupuestales representaron el 43,3% con un crecimiento del 103% frente a la vigencia anterior; los recursos por regalías pasaron de \$2.011 millones a \$2.416 millones y pesaron el 23,4%, los recursos del balance representaron el 20,9% y crecieron 64%; estos últimos fueron recursos provenientes del superávit de la vigencia anterior (\$1.524 millones) y superávit de vigencias anteriores no incorporados (\$636 millones). Por último, dentro de los ingresos de capital se encuentran recursos por regalías indirectas (\$565 millones), cofinanciación (\$433 millones) y desahorro Fonpet (\$138 millones).

La explicación a la alta participación de recursos del balance se origina principalmente en recursos de destinación específica (en su mayoría correspondientes a regalías), y que al igual que en los años anteriores es una muestra de dificultades en los procesos de programación y ejecución del presupuesto.

En resumen, los recursos por transferencias e ingresos por capital se consolidaron como los recursos de mejor comportamiento y más representativos del Municipio, en detrimento de los recursos de generación propia, que en el 2007 representaban el 5%, y en 2010 a ser tan sólo el 2,1%.

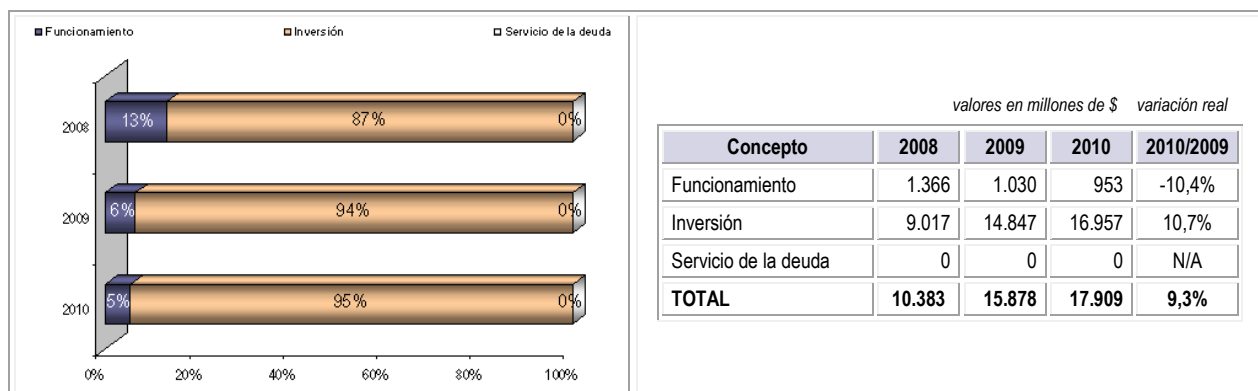
B. GASTOS

En 2010 el Municipio comprometió gastos de la vigencia por \$14.639 millones y ejecutó con cargo al presupuesto de 2010 \$3.270 millones de reservas por compromisos ordenados en 2009, para una ejecución presupuestal de gastos y reservas por \$17.909 millones, los cuales son en términos reales 9% superiores a los registrados en 2009 y representan el 81% del presupuesto definitivo. Del total de gastos comprometidos se pagaron \$12.816 millones (71,5%).

El 33,8% de los compromisos se destinó a gastos operativos en sectores sociales (\$6.067 millones), como remuneración al trabajo, prestaciones sociales y subsidios en los sectores de educación y salud, los cuales presentaron un decrecimiento real del 15%; el 50,8% fueron gastos de inversión (formación bruta de capital fijo -FBKF- \$9.106 millones); el 5,3% correspondió a gastos de funcionamiento (\$953 millones) y el 10% a déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión discriminados así: \$1.622 millones por Financiación de Acuerdos de Reestructuración de Pasivos, \$138 millones por Pago De Déficit Fiscal de Inversión en Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero, y \$22 millones por Déficit en Sectores de Inversión no incluidos Programas de Saneamiento.

Entre 2008 y 2010, en la composición de gastos del Municipio disminuyó el 13% al 5% la participación de los gastos de funcionamiento, que fue ganada por la inversión.

GASTOS TOTALES 2008 – 2010	
GRÁFICO 3	TABLA 3

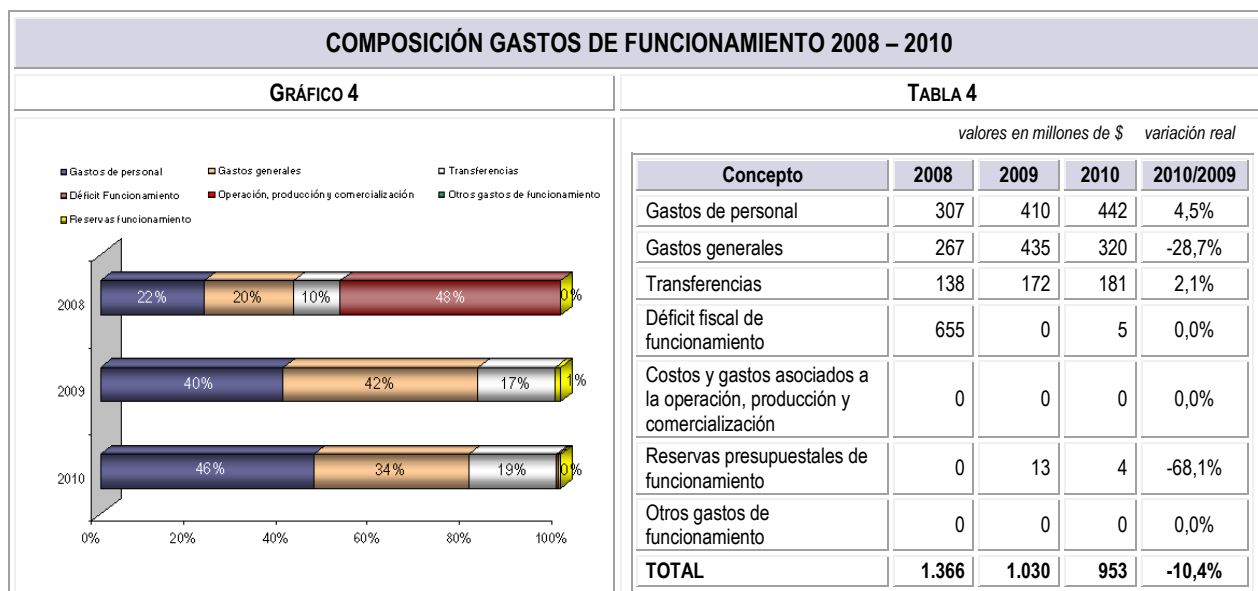


Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento presentaron una caída real del 10%; donde los gastos de personal mantuvieron la mayor participación (46%), y crecieron 4,5% frente a la vigencia 2009. En segundo lugar se encuentran los gastos generales, que pasaron de representar el 42% en 2009 al 33,5% para el 2010, y tuvieron una caída del 28,7% de una vigencia a otra, generada principalmente por menores compromisos por concepto de adquisición de bienes, específicamente compra de equipos, y adquisición de servicios, principalmente seguros y otros gastos.

Las transferencias aportaron el 18% y crecieron 2,1% frente a la vigencia anterior; en su totalidad corresponden a transferencias a los órganos de control.

Otras partidas menores fueron déficit fiscal por funcionamiento (\$5 millones) y reservas presupuestales de funcionamiento por \$4 millones.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión crecieron 10%, que se explica por un incremento del 46,7% en la Formación Bruta de Capital, realizada en su mayoría con recursos que financian reservas presupuestales, y que compensó la disminución en los Gastos Operativos en Sectores Sociales (-15%), y Déficit fiscal de inversión correspondiente a la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

La inversión se financió en su mayor parte con recursos del Sistema General de Participaciones (33%) y Otros recursos de destinación específica, principalmente las transferencias recibidas por parte del Fosyga (18%).

GASTOS DE INVERSIÓN 2008 – 2010

GRÁFICO 5

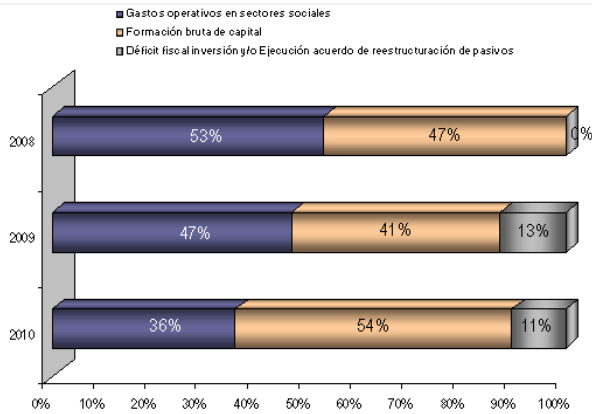


TABLA 5

Concepto	valores en millones de \$			Variación real 2010/2009
	2008	2009	2010	
Gastos operativos en sectores sociales	4.772	6.922	6.067	-15,0%
Formación bruta de capital	4.245	6.017	9.106	46,7%
Compromisos de la vigencia	4.245	5.812	5.840	2,7%
Reservas ejecutadas	0	505	3.266	526,5%
Déficit fiscal inversión y/o Ejecución acuerdo de reestructuración de pasivos	0	1.908	1.783	-9,4%
TOTAL	9.017	14.847	16.957	10,7%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

C. BALANCE FINANCIERO

Los recaudos efectivos² de la vigencia 2010 (\$12.601 millones) resultaron inferiores en \$2.042 millones a los gastos comprometidos durante el mismo periodo³ (\$14.643 millones), los recursos disponibles de vigencias anteriores por \$3.357 millones (recursos del balance por \$6.623 millones menos las reservas ejecutadas por \$3.266 millones), le permitieron a la entidad cerrar con un superávit fiscal de \$1.314 millones.

Adicionalmente, teniendo en cuenta que la entidad recibió recursos de crédito por \$120 millones, el cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario en \$1.414 millones.

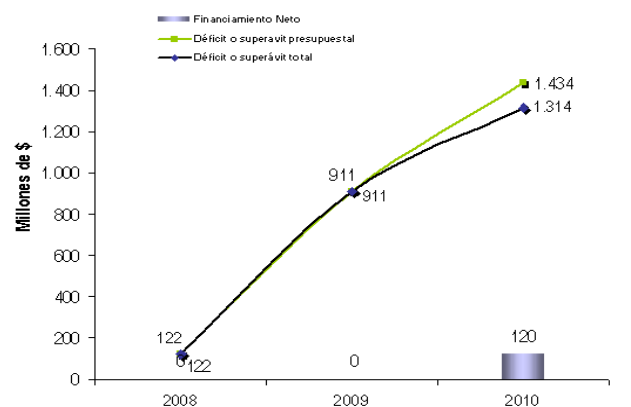
RESULTADOS BALANCE FINANCIERO 2009 – 2010

TABLA 6

valores en millones de \$		
Concepto	2009	2010
Resultado balance corriente	1.862	2.027
Resultado balance de capital	-951	-713
Déficit o superávit total	911	1.314
MAS		
Financiamiento neto	0	120
Recursos del crédito neto	0	120
Resultado presupuestal	911	1.414

RESULTADOS BALANCE FINANCIERO FINANCIAMIENTO NETO 2008 – 2010

GRÁFICO 6



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

² Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2010 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

³ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2010. Por tanto no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, los cuales fueron ejecutados en la vigencia 2010, ni las amortizaciones de deuda.

Los recursos de vigencias anteriores fueron factor determinante en estos resultados: Una parte (\$2.160 millones) correspondió a recursos de superávit de la 2009 y anteriores, y la otra parte (\$4.462 millones) correspondió a recursos de 2009 que amparan reservas por compromisos ordenados en dicha vigencia pero que el Municipio adicionó y ejecutó con cargo al presupuesto de 2010. Estas situaciones sugieren la existencia de dificultades de la entidad en años anteriores para ejecutar los recursos disponibles.

RESULTADO EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES		
TABLA 7		
valores en millones de \$		
Concepto	2009	2010
Ingresos que amparan reservas	0	4.463
Gastos por ejecución de reservas	0	3.271
DÉFICIT-SUPERAVIT RESERVAS	0	1.192

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En la vigencia 2010 el Municipio incorporó al presupuesto el valor de las reservas constituidas en 2009 por \$4.407 millones y ejecutó \$3.271 millones, con lo cual se generó un superávit de \$1.192 millones.

Es importante resaltar el elevado valor de las reservas constituidas para ejecutar en el año 2010, que puede estar generando sobrecostos al interior de la entidad territorial, así como la acumulación de rezago presupuestal.

Por lo anterior, se recomienda a la administración municipal evaluar el proceso de ejecución presupuestal para minimizar los problemas de programación y gestión financiera de la entidad, ya que la situación que se presenta es ajena al propósito de avanzar hacia presupuestos de caja, establecido en las normas orgánicas de presupuesto⁴.

D. DEUDA PÚBLICA

El Municipio en el año 2010 recibió recursos de crédito por \$120 millones, correspondientes a los Créditos de Presupuesto otorgados por el Gobierno Nacional a las entidades territoriales en desarrollo del Programa de Mejoramiento y Mantenimiento Rutinario de Vías Terciarias. Es importante resaltar de estos recursos son susceptibles de condonación siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el respectivo contrato de empréstito.

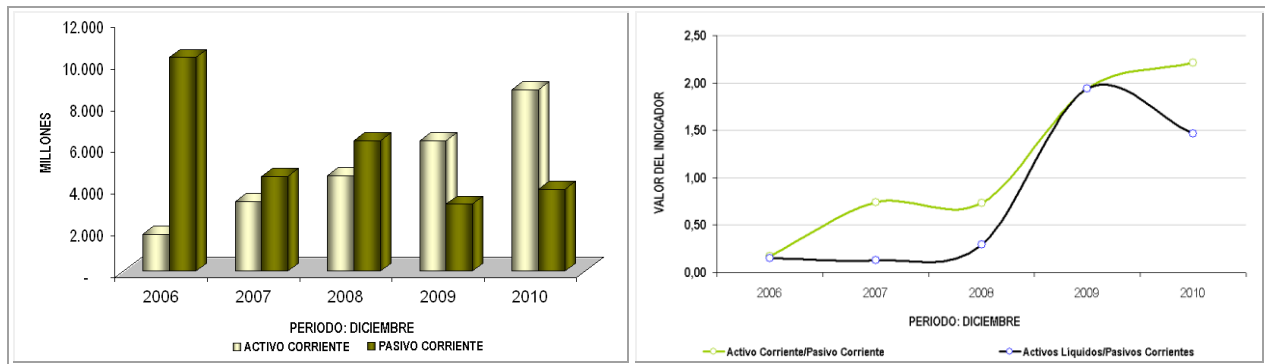
E. BALANCE CONTABLE

Los estados financieros del Municipio con fecha de corte a 31 de diciembre de 2010 muestran activos totales por valor de \$16.864 millones, 42% superiores a los registrados para la vigencia inmediatamente anterior. Los activos corrientes representan el 52% y los no corrientes el 48% restante. El aumento de los activos de un año a otro se explica, en el activo corriente, por el crecimiento de los deudores (principalmente transferencias por recibir del sector salud por \$1.216 millones y otras transferencia por \$1.205 millones), y en los activos no corrientes, por el aumento en los rubros de bienes de beneficio y uso público del 179%, específicamente red terrestre.

Por su parte los pasivos totales sumaban \$3.940 millones, con un crecimiento del 22% respecto a la vigencia 2009. El 100% del estaba representado en pasivos corrientes, donde se destacan las cuentas por pagar que aportaron el 96% del total del pasivo, y se encontraban representadas principalmente por: Administración de prestación de servicios de salud por \$1.943 millones y Créditos judiciales por \$1.390 millones

COMPARACIÓN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES	EVOLUCIÓN INDICADORES DE SOLVENCIA
GRÁFICO 8	GRÁFICO 9

⁴ Por una parte, un elevado valor de recursos del balance refleja problemas en los procesos de programación y ejecución del presupuesto cuando se trata de recursos no ejecutados del SGP o regalías que tienen destinación específica a salud y educación. Igual situación sucede cuando se trata de recursos que amparan compromisos que no se terminaron de ejecutar en la vigencia correspondiente y que se traducen en reservas cuantiosas, comportamiento que se aparta de los objetivos perseguidos por la ley 819 de 2003 de avanzar hacia presupuestos de caja en los que en una vigencia solo se comprometen gastos con la certeza de que de que la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados se hará en la misma vigencia (principio de anualidad) de manera que la constitución de reservas solo se justifica en casos excepcionales.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Al analizar el indicador de razón corriente (activos corrientes / pasivos corrientes) se encontró que a finales de 2010 habían \$2,21 de activo corriente por cada \$1 del pasivo corriente, para el año 2009 esta relación era de \$1,94. La prueba ácida (activos líquidos / pasivos corrientes) muestra una relación de \$1,46, resultado inferior al presentado para diciembre de 2009 (\$1,94). Este último resultado se explica por el decrecimiento de los activos líquidos de \$6.263 millones a \$5.761 millones por la disminución del efectivo.

ANÁLISIS PARA CIERRE DE VIGENCIA 2010	
TABLA 9	
valores en millones de \$	
Activos Líquidos ¹	5.762
Menos: Pasivo no financiero vigencias anteriores ²	2.377
Menos: Saldo de obligaciones contraídas en la vigencia anterior ³	1.564
Disponible o faltante para financiar obligaciones ciertas	1.821
Compromisos por obligar al cierre de la vigencia anterior	2.899
Disponible o faltante final	-1.078

¹ Corresponde a saldos en efectivo, inversiones de alta liquidez, transferencias por cobrar al gobierno general, Sistema General de Participaciones y regalías y compensaciones por cobrar y depósitos entregados en administración.

² Equivalen al total del pasivo menos cuentas por pagar constituidas en la vigencia, el saldo de operaciones de crédito público, pasivos estimados excepto las provisiones para prestaciones sociales.

³ Representa el valor de la obligación contraída cuando se ha recibido el bien o servicio a satisfacción causados durante la vigencia.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

No es lógico que un Municipio en Ley 550 tenga pasivos no financieros por \$2.377 millones, máximo si los pasivos del Acuerdo de Ley 550 sumaban a 31 de diciembre de 2010, tan sólo \$429 millones. Al respecto es necesario que la contabilidad refleje la realidad que se está informando en el comité de vigilancia del Acuerdo, más ahora que en el 2011 se dará por terminado este Acuerdo.

Igual que en años anteriores, llama la atención el alto valor de las reservas presupuestales constituidas (\$2.899 millones), lo que muestra la necesidad de mejorar los procesos de programación y ejecución presupuestal y las disposiciones previstas en la Ley 819 de 2003 relacionados con la planeación financiera.

Durante lo corrido del 2010 se cancelaron acreencias por \$1.603 millones, discriminados en \$15 al grupo 1, grupo 2 \$675 millones, grupo 4 \$508 millones y para contingencias \$405 millones. Para el 2011 se realizarán los últimos pagos por \$429 millones aproximadamente, y se podrá dar por terminado de manera anticipada el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

GRUPO	CONCEPTO	SALDO INICIAL ACREENCIAS REESTRUCTURADAS	DEPURACIONES (-)	TOTAL ACREENCIAS	EJECUCION							SALDO A 31-Dic-10	% CANCELADO
					Pagos 2005	Pagos 2006	Pagos 2007	Pagos 2008	Pagos 2009	Pagos 2010	PAGOS A 31-Dic-10		
1	PENSIONADOS Y TRABAJADORES	1.694	662	1.032	253	708	40		12	15	1028	4	99,61
2	ENTIDADES PUBLICAS Y DE SEGURIDAD SOCIAL	2.465	-732	3.197	546	232	132	377	831	675	2793	404	87,36
3	ENTIDADES FINANCIERAS	52	2	50	50	-	-		0	0	50	0	100,00
4	OTROS ACREEDORES	1.259	-1.134	2.393	65	146	701		973	508	2393	0	100,00
	CUENTAS EN INV. ADMINISTRATIVA	7.343	5.537	1.806	391	898	362	155	0	0	1806	0	100,00
	CREDITOS LITIGIOSOS Y CONTINGENCIAS				58	671	387	66	89	405	1676	21	-
	TOTAL	12.813	4.335	8.478	1.363	2.655	1.622	598	1.905	1.603	9.746	429	

F. SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

El informe de tesorería al cierre de 2010 evidencia disponibilidades de recursos financieros por \$5.624 millones representados principalmente en recursos de SGP con destinación específica (\$2.562 millones) y regalías directas (\$2.056 millones). El 70% estaba en bancos (\$3.970 millones) y el 30% restante en encargos fiduciarios (\$1.654 millones).

Las exigibilidades ascendían a \$1.628 millones compuestas por obligaciones que tienen como fuente de financiación recursos con destinación al sector salud diferentes al SGP (48%) y recursos del SGP (44%), principalmente los destinados a sector salud. Al realizar el cruce entre los saldos disponibles y las exigibilidades y las reservas presupuestales a diciembre 31 de 2010, la entidad territorial arrojó un superávit por \$466 millones.

No obstante, como se observa en la Tabla 10, la fuente de otros recursos con destinación al sector salud (\$427 millones) fue insuficiente para respaldar el total de exigibilidades y reservas financiadas con dichos recursos (\$1.530 millones), con lo cual se generó para esta fuente un situación deficitaria en tesorería por \$1.103 millones. De igual forma, las disponibilidades de recursos de convenios y/o cofinanciación presentaron una situación deficitaria de \$293 millones.

Por su parte, las reservas presupuestales informadas en el FUT por la entidad territorial fueron por \$3.530 millones, las cuales fueron constituidas en su mayoría con recursos del SGP (36%), regalías directas (26%) y otros recursos con destinación sector salud (23%).

SITUACIÓN FISCAL A CIERRE DE 2010									
TABLA 10									
valores en millones de \$									
Fuente	Saldo en caja y bancos	Saldo en encargos fiduciarios	Inversiones temporales	Total disponibilidades	Total exigibilidades ¹	Reservas presupuestales ²	Total exigibilidades y reservas	Superávit o déficit	
	A	B	C	A + B + C = D	E	F	E + F = G	D - G	
RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	22	208	0	310	77	144	221	88	
RECURSOS CON DESTINACION ESPECIFICA	3.948	1.366	0	5.314	1.551	3.385	4.936	378	
RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA	2.065	498	0	2.562	721	1.279	2.000	562	
RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - EDUCACION	208	0	0	208	2	160	162	46	
RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - SALUD	987	0	0	987	594	262	856	131	
RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - ALIMENTACION ESCOLAR	29	0	0	29	7	0	7	22	
RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - RIBERENOS	0	0	0	0	0	0	0	0	
RECURSOS SGP CON DESTINACION ESPECIFICA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	398	0	0	398	7	195	201	197	
S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMIA	265	0	0	265	0	0	0	265	
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	178	498	0	675	112	662	774	-98	
OTROS RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA DIFERENTES AL SGP	1.883	868	0	2.752	829	2.106	2.936	-184	
REGALIAS Y COMPENSACIONES	1.187	868	0	2.056	25	921	946	1.110	
RECURSOS DE CONVENIOS Y/O COFINANCIACION	163	0	0	163	72	385	457	-293	
RECURSOS DEL CREDITO	11	0	0	11	1	0	1	10	
OTROS RECURSOS DIFERENTES A LOS ANTERIORES	522	0	0	522	731	801	1.532	-1.010	
CON DESTINACION SECTOR EDUCACION	0	0	0	0	0	0	0	0	
CON DESTINACION SECTOR SALUD	427	0	0	427	729	801	1.530	-1.103	
CON DESTINACION SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	0	0	0	0	0	0	0	0	
CON DESTINACION A OTROS SECTORES DE INVERSION	94	0	0	94	2	0	2	92	
TOTAL	3.970	1.654	0	5.624	1.628	3.530	5.157	466	

¹ Recursos de terceros, cheques no cobrados, cuentas por pagar de la vigencia, cuentas por pagar de vigencias anteriores y otras exigibilidades.
² Reservas presupuestales constituidas al cierre fiscal de la vigencia.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La información que se presenta en la Situación fiscal (Tabla 10), la cual es reportada por la entidad en el FUT y la certificada a la Contaduría General de la Nación en las cuentas financieras y de planeación (Tabla 9), presentan inconsistencias, como las siguientes:

- De acuerdo con las ejecuciones presupuestales, el resultado de la vigencia 2010 fue superávitaro en \$1.434 millones, sin embargo, en el análisis de la situación fiscal (Tabla 10) se observa un superávit de solo \$466 millones.
- En la contabilidad, los activos líquidos suman \$5.762 millones, y la columna de Total Disponibilidades de la tabla anterior muestra una cifra por \$5.624 millones (diferencia de \$138 millones).
- Finalmente, el total de exigibilidades de la tabla de Situación Fiscal ascienden a \$1.628 millones, y en la información contable analizada (ver tabla 9) únicamente se incluyen \$1.564 millones como Saldo de obligaciones contraídas en la vigencia anterior (diferencia de \$64 millones).

IV. INDICADORES DE RESPONSABILIDAD FISCAL

A. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Para la vigencia 2010 el Municipio de Guaranda se clasificó en sexta categoría y según ejecución presupuestal certificada por la administración municipal, la relación de gastos de funcionamiento (GF) a ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) para el nivel central (GF/ICLD) fue 59%, es decir 21 puntos por debajo del límite que se establece en la Ley 617.

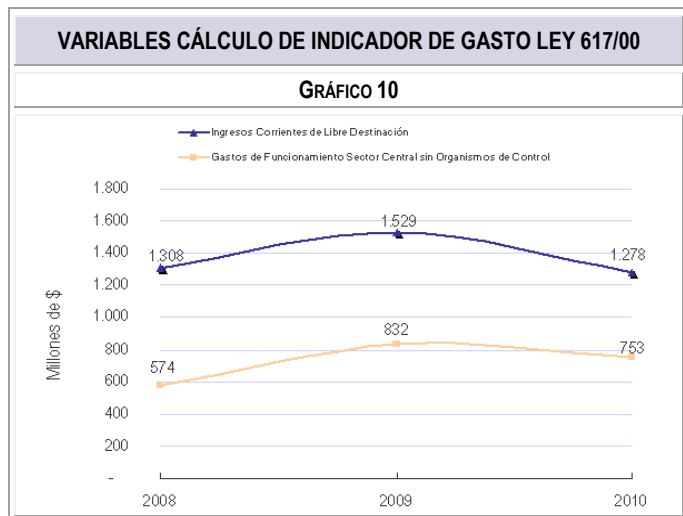
INDICADORES DE LEY 617 DE 2000 – SECTOR CENTRAL 2009 – 2010			
TABLA 11			
	valores en millones de \$		variación real
Concepto	2009	2010	2009/2010
1. ICLD base para Ley 617 DE 2.000	1.529	1.278	-19%
2. Gastos base para Ley 617 de 2000 ^{2/}	832	753	-12,2%
3. Relación GF/ICLD	54%	59%	5,1%
4. Límite establecido por la Ley 617 de 2000	80%	80%	
5. Diferencia	-26%	-21%	

^{1/} Excluye 20% registro y las rentas de destinación específica por Ley o acto administrativo.
^{2/} Excluye aportes al FONPET, Asamblea, Contraloría, bonos pensionales e indemnizaciones de personal por planes de retiro.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Con respecto a la ejecución del 2009 los ICLD presentan un decrecimiento del 19% pasando de \$1.529 millones a \$1.278 millones, esta situación se dio fundamentalmente por la menor transferencia por concepto de SGP libre destinación (-21%).

En igual sentido, los gastos de funcionamiento decrecieron pero en menor proporción que los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, lo anterior generó que con respecto al indicador de Ley 617 ejecutado en el 2009, se presentara un crecimiento de 5 puntos porcentuales.



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En lo que respecta a los órganos de control, en la vigencia 2010 el valor del gasto de la personería ascendió a \$77 millones, por lo tanto la entidad territorial cumplió con los límites legales de gasto. Por otro lado, y al igual que en el caso de las transferencias a la Personería, los gastos del Concejo Municipal estuvieron dentro del límite establecido en la Ley 617 de 2000.

GASTOS DE PERSONERIA 2009 – 2010			GASTOS DE CONCEJO 2009 – 2010		
TABLA 12			TABLA 13		
valores en millones de \$			valores en millones de \$		
Concepto	2009	2010	Concepto	2009	2010
1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	72	77	1. Valor comprometido según ejecución presupuestal	96	104
2. Límite establecido por la Ley 617 ^{1/}	75	77	2. Límite establecido por la Ley 617	101	107
3. Diferencia	-2	0	Remuneración Concejales	78	88
			Porcentaje Adicional para los Gastos (1,5%) de los ICLD	23	19
			3. Diferencia	-5	-3

^{1/} Toma en cuenta lo establecido por la Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 716 de 2001 (Art. 17)

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

B. SOSTENIBILIDAD DE LA DEUDA

Teniendo en cuenta que el Municipio no tiene deuda financiera, y de acuerdo con la Ley 358 de 1997, la entidad presenta capacidad de endeudamiento, entendida ésta como el flujo mínimo de ahorro operacional que permite efectuar cumplidamente el servicio de la deuda en todos los años, dejando un remanente para financiar inversiones⁵.

Inclusive al realizar una estimación más realista de la capacidad de pago, en donde los ingresos corrientes no incluyen los recursos del balance por tratarse de recursos de superávit de vigencias anteriores que no tienen un carácter recurrente, o de recursos del SGP de destinación específica para salud y educación, el indicador de solvencia es de 0% y sostenibilidad 36%, ya que la entidad territorial presenta pasivo no financiero (cuentas por pagar) por \$2.377 millones con más de un año de vencimiento⁶, lo anterior de acuerdo con los reportes de la entidad a la Contaduría General de la Nación.

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2011		
TABLA 14		
valores en millones de \$		
Concepto	Ley 358/97	Capacidad real de pago
1. Ingresos corrientes	8.663	6.546
2. Gastos de funcionamiento	1.064	1.064
3. Gastos recurrentes	0	754
4. Ahorro operacional (1-2)	7.599	5.482
5. Pasivo diferente a financiero	0	2.377
6. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito	0	2.377
7. Intereses de la deuda	0	0
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (7/4)	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (6/1)	0%	36%

⁵ Artículo 1 – Ley 358 de 1997.

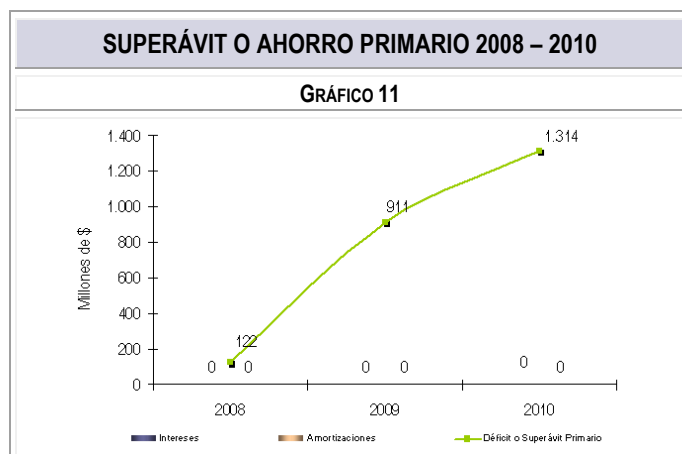
⁶ Se trata de pasivos que restan capacidad real de pago a la entidad porque deben ser cubiertos con cargo a las mismas fuentes que financiarían el servicio de la deuda.

SEMÁFORO: Estado actual de la entidad

Verde

Verde

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda



El ahorro primario resultó positivo en \$1.314 millones. Ello significa que en caso de que el Municipio adquiriera deuda pública, ésta sería sostenible (siempre y cuando el monto a adquirir sea acorde a la capacidad de pago de la entidad territorial).

En las vigencias venideras, la ejecución del plan de inversiones deberá fijar metas de balance primario ajustadas por el ciclo económico que aseguren tanto la ejecución del Plan de Desarrollo como la sostenibilidad de la deuda, tal como lo establece el artículo segundo de la Ley 819 de 2003.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

C. PROVISIÓN PENSIONAL

El municipio en la vigencia 2010 no evidenció venta de activos en su ejecución presupuestal de ingresos, por tal motivo no se generó ninguna obligación por este concepto en la mencionada vigencia.

Al cierre de 2010 el cálculo actuarial estimado del pasivo pensional ascendió a \$15.073 millones y el Municipio de Guaranda tenía en su cuenta individual en el FONPET recursos provisionados por \$4.854 millones que representaban un cubrimiento del 32%.

V. SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR DESCENTRALIZADO

El Municipio de Guaranda tiene una entidad descentralizada, la ESE Centro de Salud de Guaranda, sobre la cual al igual que para la vigencia 2009 no hubo reporte de información financiera, contable, presupuestal ni jurídica a la DAF ni en el formato FUT. Continuando con la misma situación antes descrita, no se pudo establecer la proporción entre las transferencias que ésta recibe del Municipio y sus recursos propios, tampoco la relación del saldo de la deuda y sus ingresos propios y no se conoció la calificación de riesgo. Por último, no se presentó una relación de los pasivos contingentes, ni la probabilidad de que estos se conviertan en pasivo cierto y se afecte la viabilidad fiscal y financiera de las descentralizadas del orden municipal.

VI. RIESGOS FINANCIEROS

A. PASIVOS CONTINGENTES

El Municipio reportó que a 31 de diciembre de 2010 había en curso un proceso en contra del Municipio por \$21 millones, sobre el cual se solicitaría en su momento al señor Juez la terminación del proceso por encontrarse el Municipio ejecutando un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de Ley 550.

B. RIESGOS ORIGINADOS EN LAS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Dado el no reporte de información por la única entidad descentralizada del Municipio, no se puede establecer con certeza la existencia de riesgos, lo cual no significa que no existan situaciones que puedan afectar la viabilidad fiscal y financiera del Municipio.

VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para la vigencia 2010 el Municipio arrojó un cierre presupuestal superavitario por un monto de \$1.434 millones determinado en gran proporción por el balance corriente (\$2.027 millones), el cual compensó el déficit en la cuenta de capital (-\$713 millones), para un balance total por valor de \$1.314 millones.

Si se excluyen para propósito del análisis los recursos del balance por \$6.623 millones, se concluye que los gastos comprometidos por la entidad en 2010 fueron superiores a los ingresos generados en la misma vigencia en \$5.188 millones.

Es importante señalar que la alta participación de los recursos del balance dentro de su estructura financiera, en buena medida refleja una deficiente gestión en materia de planeación financiera y en la capacidad de ejecución del gasto, lo que se traduce en incumplimiento de lo establecido en el Artículo 8 de la Ley 819, según el cual la programación y ejecución presupuestal debe hacerse de tal forma que las apropiaciones se ejecuten en su totalidad durante la vigencia (principio de anualidad) y, por lo mismo, la constitución de reservas solo se justifica en casos excepcionales.

Adicionalmente, en la vigencia 2009 el Municipio cerró con un superávit por \$909 millones, por lo tanto, no es consistente con el valor de recursos del balance incorporados en la vigencia 2010 (\$6.623 millones que incluyen \$4.462 millones de reservas presupuestales).

La ejecución de los gastos de funcionamiento del sector central estuvo dentro de los límites legales, al igual que las transferencias a los órganos de control.

En términos reales los ingresos corrientes de libre destinación disminuyeron un 19%, y los gastos de funcionamiento un 12%. Este comportamiento llevó a que el indicador de gastos de funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre destinación fuera 5 puntos porcentuales superior al presentado en la vigencia 2009 pasando del 54% al 59%, con un límite por ley del 80%.

En el año 2010 el Municipio de Guaranda presentó un desembolso de crédito por \$120 millones correspondiente a los Créditos de Presupuesto otorgados por el Gobierno Nacional a las entidades territoriales en desarrollo del Programa de Mejoramiento y Mantenimiento Rutinario de Vías Terciarias. Es importante resaltar de estos recursos son susceptibles de condenación siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el respectivo contrato de empréstito.

Teniendo en cuenta que el Municipio no tiene deuda financiera, y de acuerdo con la Ley 358 de 1997, la entidad presenta capacidad de endeudamiento. Al realizar un análisis más realista adicionando al saldo de la deuda las cuentas por pagar causadas en vigencias anteriores reflejadas en los estados financieros del Municipio por \$2.377 millones y la estimación de los pasivos contingentes derivados de demandas y litigios, y excluyendo los recursos del balance que no tienen carácter recurrente, la entidad territorial continúa ubicado en instancia autónoma de endeudamiento.

Es importante resaltar que la información que se presenta en el cuadro Análisis para cierre de vigencia 2010 (Situación fiscal a cierre de 2010 - Tabla 10) la cual es reportada por la entidad en el FUT, y la certificada a la Contaduría General de la Nación en las cuentas financieras y de planeación (Tabla 9) presentan inconsistencias (Activos líquidos vs. Total disponibilidades; Saldo obligaciones contraídas vigencia anterior vs. Total exigibilidades). La razón de esta diferencia puede ser de registro presupuestal y contable.

No es lógico que un Municipio en Ley 550 tenga pasivos no financieros por \$2.377 millones, máximo si los pasivos del Acuerdo de Ley 550 sumaban a 31 de diciembre de 2010, tan sólo \$429 millones. Al respecto es necesario que la contabilidad refleje la realidad que se está informando en el comité de vigilancia del Acuerdo, más ahora, que en el 2011 se dará por terminado este Acuerdo.

Dado el no reporte de información por la única entidad descentralizada del Municipio, no se puede establecer con certeza la existencia de riesgos evidentes, lo cual no significa que no existan situaciones que puedan afectar la viabilidad fiscal y financiera del Municipio.

MUNICIPIO DE GUARANDA
Balance Financiero - Valores en Millones de Pesos

CONCEPTOS	2010
INGRESOS (sin financiación)	19224
INGRESOS CORRIENTES	9047
TRIBUTARIOS	365
NO TRIBUTARIOS	43
TRANSFERENCIAS	8639
GASTOS (sin financiación)	17909
GASTOS CORRIENTES	7020
FUNCIONAMIENTO	953
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	6067
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	0
BALANCE CORRIENTE	2027
INGRESOS DE CAPITAL	10177
GASTOS DE CAPITAL	10889
BALANCE DE CAPITAL	-713
BALANCE TOTAL	1314
FINANCIACIÓN	120
CRÉDITO NETO	120
Desembolsos	120
Amortizaciones	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	19344
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	17909
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	1434